

EL CABALLITO

Aplausómetro en el informe de Sheinbaum

:::: Le contamos que en el arranque de los informes que tiene en agenda la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, con motivo de su Cuarto Año de Gobierno, en el Auditorio Nacional, no sólo re-



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Omar García Harfuch

tumbó el “¡Presidenta, presidenta!”, sino que hubo *aplausómetro* para los secretarios de su gabinete. Sin contar a la festejada, los que más recibieron apoyo fueron el secretario de Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch**; el encargado de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, **Rigoberto Salgado**, así como el titular del Trabajo y Fomento al Empleo, **José Luis Rodríguez**; el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, **Carlos Ulloa**, y el secretario de Gobierno, **Martí Batres**. Asistentes nos dicen que eso puede ser producto de que algunos llevaron simpatizantes. Por lo pronto, ahí quedó el registro del aplauso.

Difunden mensaje vía Zoom

:::: Mucha tela de dónde cortar dejó el informe de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, en el Auditorio Nacional. Nos platican que los apoyos de los gobernadores morenistas se hicieron presentes, al mismo tiempo de una estrategia en el ciberespacio para la difusión del mensaje. Nos afirman que vía Zoom se lograron conectar grupos de personas de todo el país para observar el discurso de la mandataria capitalina, cerca de 3 mil personas, nos presumen. El punto es que están en marcha las tácticas y estrategias de los diferentes personajes para apuntalar a la jefa de Gobierno de la CDMX.

Pleito en el IECM

:::: Se avecina un pleito entre los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a cargo de **Patricia Avendaño**, y los partidos políticos por la falta de entrega de prerrogativas de octubre a



Patricia Avendaño

diciembre de 2022. Ya lo habían advertido los consejeros, e incluso, fue la crisis que tuvieron en 2021: no les alcanza con el recorte presupuestal para cubrir el dinero que les toca a los institutos políticos. Nos dicen que, al parecer, en el IECM afinan otorgar un porcentaje de lo que les corresponde, pero los dirigentes de los partidos políticos quieren todo lo que les toca y la lucha legal en tribunales va a seguir viva, nos advierten. ¿Será que el Gobierno de la CDMX volverá a intervenir y dará más presupuesto al IECM?



Ordena tribunal al IECM ajustar su gasto para entregar recursos a partidos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) deberá adecuar su presupuesto actual para garantizar la entrega de prerrogativas a los partidos políticos en los últimos tres meses del año, ordenó la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuyos magistrados afirmaron que los institutos no pueden quedarse en ceros debido a que su financiamiento es de orden constitucional.

El acuerdo del Consejo General establece que la entrega de recursos a partidos durante octubre, noviembre y diciembre está sujeta a una ampliación presupuestal que ya fue solicitada a las autoridades locales, pero que no se ha concretado, por lo que los partidos impugnaron el documento ante tribunales.

Fue así que los magistrados revocaron parcialmente el acuerdo para que las prerrogativas no estén sujetas a una ampliación, y solicitaron a los consejeros fundamentar y motivar si van a entregar o no el dinero. Al momento, el IECM no ha entregado más de 114.6 millones de pesos a los seis partidos políticos para el último trimestre.

No obstante, en recientes reuniones, funcionarios del IECM les han hecho saber a los representantes de los partidos que no hay recursos.

Por otra parte, pese a que magistrados dictaron medidas cautelares para que Javier Aldana —quien su-

frío un accidente laboral— pudiera permanecer en su puesto de trabajo, el Consejo General eliminó su plaza como parte de la reestructuración interna, por lo que interpuso un juicio contra el órgano electoral local.

tribunal local, cuyos magistrados ordenaron que permaneciera como asesor en la dirección distrital 32. Pero con la reestructuración el Consejo General eliminó plazas de asesores en todas las áreas, pese a que la reforma no considera modificar las direcciones distritales.

En septiembre dejó de percibir su sueldo y recibió una indemnización, que consideró como insuficiente.

“Lo grave es el desacato a lo ordenado por el tribunal, porque no se deben afectar mis derechos laborales de esa manera; ya no percibo sueldo y se me están cancelando servicios médicos.

“Esta es la situación preocupante que estoy viviendo. Está en sus facultades hacer la reestructuración, pero no deben ser absolutos, deben vigilar los derechos humanos, y más si está vigente esta medida cautelar”, comentó Aldana, quien confió en que los magistrados resolverán su caso de manera rápida.

frió un accidente laboral— pudiera permanecer en su puesto de trabajo, el Consejo General eliminó su plaza como parte de la reestructuración interna, por lo que interpuso un juicio contra el órgano electoral local.

Un accidente laboral

A principios de año, Aldana sufrió una caída en su zona de trabajo, cuando se reincorporó, comenzó a padecer violencia laboral por sus superiores, por lo que interpuso un medio de impugnación ante el





▲ Conferencia de prensa que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México ofreció en mayo pasado, en la que fijó su postura

sobre la modificación de su presupuesto y eliminación de áreas aprobadas por el Congreso local. Foto Cuartoscuro



Ven imposible más presupuesto al IECM

CONGRESO DE LA CDMX
El órgano electoral podría enfrentar juicios impulsados por los partidos políticos

POR GEORGINA OLSON
"Veo imposible que se genere una ampliación presupuestal para el Instituto Electorales de la Ciudad de México (IECM) y si veo un conflicto judicial en el tema", sentenció el presidente de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso local, el diputado Temístocles Villanueva (Morena).

La declaración del diputado de Morena la realizó en entrevista ayer, un día antes de que el Consejo General del órgano electoral dé a conocer, en sesión extraordinaria, qué porcentaje de las prerrogativas del último trimestre del año puede pagarle a los partidos.

Ayer **Excélsior** dio a conocer que estos últimos están preparando demandas legales contra el IECM ante la fundada duda de que les pueda pagar 117 millones de pesos de octubre, noviembre y diciembre.

Tal acuerdo tiene que darse a conocer hoy porque la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió una sentencia que obligó al IECM a modificar parcialmente un acuerdo que emitieron en enero pasado.

Como el Congreso local les otorgó 40% del presupuesto que solicitó el instituto, en enero emitieron un acuerdo en el que condicionaron el pago de las prerrogativas de los partidos

a que el Congreso local les aprobara una ampliación presupuestal.

"Evidentemente los partidos no se van a quedar tranquilos y veo incluso como una probabilidad que el IECM pierda aliados entre los partidos políticos, porque no van a estar dispuestos a que, a costa de las necesidades del IECM, ellos pierdan sus prerrogativas", agregó Villanueva.

Royfid Torres, coordinador de la Asociación Parlamentaria Ciudadana en el Congreso local, dio a conocer que su partido ya llevó el tema de las prerrogativas ante el Instituto Nacional Electoral (INE), para que dicho ente analice "el tramo de responsabilidad que tienen los consejeros electorales en la materia".

"Nosotros ya hicimos la observación ante el Consejo General del INE, les dimos a conocer todos los antecedentes de las prerrogativas y le llevamos la observación a los consejeros del INE y a la Comisión Permanente que lleva el tema de los Oples. Esperamos que hagan un análisis del tema muy pronto", dijo Torres.

El IECM solicitó a inicio de año una ampliación presupuestal de 190 millones de pesos al Congreso local y el Tribunal Electoral de la CDMX le dio la razón, sin embargo el Congreso llevó el caso a la Sala Constitucional y ésta falló a favor del Legislativo. Actualmente el asunto está en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero lleva dos meses detenido.

117

MILLONES

de pesos debe pagar el IECM a los partidos por el cuarto trimestre de prerrogativas.

EL DATO

Con límite de tiempo

En una sesión extraordinaria del pleno del IECM, hoy deben decirle a los partidos cuánto dinero pueden transferirles de sus prerrogativas.





Ya hicimos la observación ante el Consejo General del INE, les dimos a conocer todos los antecedentes de las prerrogativas”.

ROYFID TORRES
DIPUTADO (MC)



Veo imposible que se genere una ampliación presupuestal para el IECM y si veo un conflicto judicial”.

TEMÍSTOCLES VILLANUEVA
DIPUTADO (MORENA)



Imagen Radio CDMX

<https://www.imagenradio.com.mx/partidos-podrian-iniciar-juicios-contra-iecm>

2022-10-03

Partidos podrían iniciar juicios contra IECM

Autor: Georgina Olson



Algunos partidos políticos podrían presentar juicios contra el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ante la amenaza de que no les pague el total de las prerrogativas del último trimestre del año: 39 millones de pesos por mes, es decir, 117 millones de pesos en total.

Armando Levy, representante de Movimiento Ciudadano ante el IECM, dio a conocer que el pasado 22 de septiembre el instituto convocó a los representantes de los partidos a una reunión en línea y les informó que no había suficientes recursos para pagar las prerrogativas de los partidos políticos.

Mientras que Mauricio Huesca, consejero del IECM, recordó que el problema se remonta a finales de 2021: mientras el Consejo General del IECM solicitó al Congreso local un presupuesto de mil 955 millones de pesos para este año, les fueron asignados sólo mil 201 millones de pesos.

El IECM emitió un acuerdo en enero pasado en el que hizo un ajuste presupuestal: condicionaron el pago de prerrogativas de partidos durante los últimos tres meses del año a que el Congreso local les autorizara una ampliación presupuestal de 198 millones de pesos, pero eso no sucedió.

Y Andrés Sánchez, representante del PAN ante el instituto, expresó que independientemente del recorte presupuestal que decidió el Congreso local, el instituto electoral se equivocó al no haber apartado los recursos que correspondían para los partidos.

Los partidos se inconformaron y llevaron el caso a la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Y la sala resolvió que el IECM

tiene que emitir un nuevo acuerdo que sustituya al de enero y recalcular cuánto es lo que le puede dar a los partidos.

Sin embargo Sánchez, el representante del PAN explicó que el acuerdo que emitió la sala, no garantiza que el IECM les entregue las prerrogativas completas y es por eso que el PRD, PAN, PRI, PVEM y Movimiento Ciudadano, estarían considerando llevar el tema a tribunales.

-O-

Eje Central

<https://www.ejecentral.com.mx/el-iecm-se-queda-sin-dinero-partidos-preparan-juicios/>

2022-10-03

El IECM se queda sin dinero; partidos preparan juicios

Autor: Redacción

Los partidos políticos quieren sus prerrogativas, por lo que le exigen al Instituto dar en el último trimestre del año una suma de 117 millones de pesos

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se ha quedado sin dinero y no podrán transferir las prerrogativas correspondientes a los partidos políticos con registro en la capital del país.

Al menos es la acusación que fueron expresados en un reportaje de Excelsior, en el cual se señala que el instituto se debe dar en el último trimestre del año una suma de 117 millones de pesos.

El Consejo General del Instituto informará en las próximas horas si es capaz de cumplir con la totalidad de los recursos a repartir.

El día 22 de septiembre nos convocaron (del IECM) a una reunión fuera de sesión formal, en zoom; estuvimos los representantes de los partidos y los que integran el Consejo General y nos dijeron que no había dinero y que no había forma de sacar adelante esta situación, reveló Armando Levy, representante de Movimiento Ciudadano ante el IECM.

Agregó que el artículo 32 del Código de Procedimientos e Instituciones Electorales especifica que los recursos presupuestarios destinados al financiamiento público de los partidos políticos no forman parte del patrimonio del IECM, por lo que éste no podrá alterar los montos que corresponden a los partidos.

Se pasan la bolita En este sentido, el consejero Mauricio Huesca culpó al Congreso de la Ciudad de México, pues, explicó, el Consejo General del IECM le solicitó a finales de 2021 un monto de mil 955 millones de pesos para este 2022, pero solo les asignaron mil 201 millones de pesos.

El medio de comunicación referido señala que el IECM quiso resarcir el faltante con un acuerdo en enero pasado en el que hizo un ajuste presupuestal, como cancelar actividades y condicionar el pago de prerrogativas de partidos los últimos tres meses del año a que el Congreso les autorizara una ampliación presupuestal de 198 millones de pesos, pero esto último no pasó.

Luego, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) le dio la razón al IECM, por lo que el Congreso debía entregar los recursos faltantes, pero este impugnó la determinación ante la Sala Constitucional se le dio la razón al legislativo.

Dado que las partes siguen inconformes, el asunto fue llevado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Aunque los partidos políticos ya habían llevado en asunto a la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que les dio la razón para que se haga un nuevo acuerdo para conseguir el dinero, pero están alistando sus demandas para resolverlas en la Suprema Corte.

-0-

Prensa Animal CDMX

<https://prensaanimal.com/exponen-iecm-e-ine-evaluacion-de-trabajo/>

2022-10-03

EXPONEN IECM E INE EVALUACIÓN DE TRABAJO

Autor: Redacción



Con el objetivo de visibilizar las buenas prácticas, fortalezas y áreas de oportunidad detectadas durante los comicios del año pasado, con miras a perfeccionar cada vez más el sistema democrático del país, autoridades electorales nacionales y de la Ciudad de México elaboraron el documento de Análisis y Evaluación del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Exponen IECM e INE evaluación de trabajo

Sin duda nuestro sistema electoral es perfectible, pero se ha ido fortaleciendo al paso de los años porque en cada proceso electoral cambian la normativa

La presentación del referido documento se llevó a cabo en el auditorio principal del INE, al cual acudieron la Consejera Presidente del IECM Patricia Avendaño Durán;

la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, quienes estuvieron acompañados a la distancia por la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz y el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Por parte del INE, estuvieron presentes las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Norma Irene de la Cruz Magaña y Claudia Zavala Pérez, el Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, la Vocal del INE, María Luisa Flores Huerta, así como vocales de la Junta Local en la Ciudad de México, mientras que el Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello emitió un mensaje previamente grabado.

En su intervención, la Consejera Presidente del IECM destacó el trabajo de las personas funcionarias de ambas instituciones electorales, en una situación compleja derivada de la contingencia sanitaria por la pandemia mundial, para sacar adelante el Proceso Electoral 2020-2021, lo cual permitió fortalecer el sistema electoral, los procesos electorales y la democracia de nuestro país.

"Sin duda nuestro sistema electoral es perfectible, pero se ha ido fortaleciendo al paso de los años porque en cada proceso electoral cambian la normativa y los procedimientos, lo cual representa un reto de aprendizaje, donde echamos manos de nuestra experiencia, pero la realidad nos impone nuevos retos y eso nos permite crecer, perfeccionar y trascender", expresó Avendaño Durán.

A su vez, la Consejera Electoral Estrada Ruiz abordó de manera general los puntos contenidos en el documento de evaluación, y consideró fundamental el compromiso interinstitucional entre el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) para garantizar la calidad de los procesos democráticos, y generar confianza en la ciudadanía.

"Contamos con árbitros electorales fuertes, pero para que esa fortaleza sobreviva, se necesita autonomía e independencia y que el resto de las autoridades del Estado mexicano miren a la democracia y al presupuesto inmerso en la democracia como una inversión y no como un gasto", manifestó la Consejera del IECM.

En tanto, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez consideró necesario estandarizar y unificar, entre el INE y los OPLE, los mecanismos respecto al registro de candidaturas de partidos políticos, a efecto de generar una alianza para facilitar dichos procedimientos.

"Este tipo de documentos como el que hoy presentamos son fundamentales y puede servir revisarlos para una reforma electoral, y también para optimizar el trabajo, rumbo a la racionalización del gasto", enfatizó el Consejero Electoral del IECM.

En su oportunidad, la Consejera Ravel Cuevas explicó que desde 2015, el INE ha firmado 110 convenios de este tipo con los OPLE, y en particular refirió que el diagnóstico correspondiente a los comicios de 2021 en la Ciudad de México refleja que, aunque el sistema nacional de elecciones tiene áreas de oportunidad, es

innegable que funciona, ya que el INE y el IECM son instituciones comprometidas con la democracia y con el desarrollo de múltiples tareas.

En su mensaje, el Presidente del INE destacó que la coordinación entre ambas instituciones es fundamental para el desarrollo de los procesos electorales, por lo que exhortó a cuidar el sistema electoral, que hoy es referente de la democracia a nivel mundial.

Por su parte, la Consejera de la Cruz Magaña invitó a estudiar los casos de éxito, a explorar los retos derivados de la pandemia y enfocarse en las áreas de oportunidad identificadas para seguir trabajando en pro de la democracia y de procesos electorales cada vez mejores.

Por su parte, la Consejera Claudia Zavala defendió que evaluar siempre permite mejorar. "¿De qué sí nos tenemos que alegrar? Uno, que la pandemia no derribó a la democracia.

Ése fue un gran logro, porque no fue fácil", celebró. Además, ante los ataques a las autoridades electorales, ponderó que la resiliencia necesita a estas autoridades íntegras, profesionalizadas, éticas, responsables y siempre con una cara firme de frente a la ciudadanía.

El diálogo entre el INE y los OPL ha ayudado a sostener la premisa de que "no somos improvisados, que en materia electoral tenemos formación, tenemos profesionalización y eso es lo que nos ha ayudado a enfrentar los grandes retos que hoy tenemos.

La reforma de 2014 implicó un reto importantísimo: repensar los modelos", argumentó.

2022-10-03

EXPONEN IECM E INE EVALUACIÓN DE TRABAJO

<http://www.rutaelectoral.mx/exponen-iecm-e-ine-evaluacion-de-trabajo-conjunto-en-organizacion-de-proceso-electoral/>

Autor: Redacción

Con el objetivo de visibilizar las buenas prácticas, fortalezas y áreas de oportunidad detectadas durante los comicios del año pasado, con miras a perfeccionar cada vez más el sistema democrático del país, autoridades electorales nacionales y de la Ciudad de México elaboraron el documento de Análisis y Evaluación del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Exponen IECM e INE evaluación de trabajo

Sin duda nuestro sistema electoral es perfectible, pero se ha ido fortaleciendo al paso de los años porque en cada proceso electoral cambian la normativa

La presentación del referido documento se llevó a cabo en el auditorio principal del INE, al cual acudieron la Consejera Presidente del IECM Patricia Avendaño Durán; la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, quienes estuvieron acompañados a la distancia por la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz y el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Por parte del INE, estuvieron presentes las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Norma Irene de la Cruz Magaña y Claudia Zavala Pérez, el Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, la Vocal del INE, María Luisa Flores Huerta, así como vocales de la Junta Local en la Ciudad de México, mientras que el Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello emitió un mensaje previamente grabado.

En su intervención, la Consejera Presidente del IECM destacó el trabajo de las personas funcionarias de ambas instituciones electorales, en una situación compleja derivada de la contingencia sanitaria por la pandemia mundial, para sacar adelante el Proceso Electoral 2020-2021, lo cual permitió fortalecer el sistema electoral, los procesos electorales y la democracia de nuestro país.

"Sin duda nuestro sistema electoral es perfectible, pero se ha ido fortaleciendo al paso de los años porque en cada proceso electoral cambian la normativa y los procedimientos, lo cual representa un reto de aprendizaje, donde echamos manos de nuestra experiencia, pero la realidad nos impone nuevos retos y eso nos permite crecer, perfeccionar y trascender", expresó Avendaño Durán.

A su vez, la Consejera Electoral Estrada Ruiz abordó de manera general los puntos contenidos en el documento de evaluación, y consideró fundamental el compromiso

interinstitucional entre el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) para garantizar la calidad de los procesos democráticos, y generar confianza en la ciudadanía.

"Contamos con árbitros electorales fuertes, pero para que esa fortaleza sobreviva, se necesita autonomía e independencia y que el resto de las autoridades del Estado mexicano miren a la democracia y al presupuesto inmerso en la democracia como una inversión y no como un gasto", manifestó la Consejera del IECM.

En tanto, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez consideró necesario estandarizar y unificar, entre el INE y los OPLE, los mecanismos respecto al registro de candidaturas de partidos políticos, a efecto de generar una alianza para facilitar dichos procedimientos.

"Este tipo de documentos como el que hoy presentamos son fundamentales y puede servir revisarlos para una reforma electoral, y también para optimizar el trabajo, rumbo a la racionalización del gasto", enfatizó el Consejero Electoral del IECM.

En su oportunidad, la Consejera Ravel Cuevas explicó que desde 2015, el INE ha signado 110 convenios de este tipo con los OPLE, y en particular refirió que el diagnóstico correspondiente a los comicios de 2021 en la Ciudad de México refleja que, aunque el sistema nacional de elecciones tiene áreas de oportunidad, es innegable que funciona, ya que el INE y el IECM son instituciones comprometidas con la democracia y con el desarrollo de múltiples tareas.

En su mensaje, el Presidente del INE destacó que la coordinación entre ambas instituciones es fundamental para el desarrollo de los procesos electorales, por lo que exhortó a cuidar el sistema electoral, que hoy es referente de la democracia a nivel mundial.

Por su parte, la Consejera de la Cruz Magaña invitó a estudiar los casos de éxito, a explorar los retos derivados de la pandemia y enfocarse en las áreas de oportunidad identificadas para seguir trabajando en pro de la democracia y de procesos electorales cada vez mejores.

Por su parte, la Consejera Claudia Zavala defendió que evaluar siempre permite mejorar. "¿De qué sí nos tenemos que alegrar? Uno, que la pandemia no derribó a la democracia.

Ése fue un gran logro, porque no fue fácil", celebró. Además, ante los ataques a las autoridades electorales, ponderó que la resiliencia necesita a estas autoridades íntegras, profesionalizadas, éticas, responsables y siempre con una cara firme de frente a la ciudadanía.

El diálogo entre el INE y los OPL ha ayudado a sostener la premisa de que "no somos improvisados, que en materia electoral tenemos formación, tenemos profesionalización y eso es lo que nos ha ayudado a enfrentar los grandes retos que hoy tenemos.

La reforma de 2014 implicó un reto importantísimo: repensar los modelos", argumentó.

Excélsior.com

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/vecino-enfrenta-a-ladron-y-frustra-robo-de-motocicleta-en-tlalpan/1543519>

2022-10-03

VIDEO: '¿Es tuya?'; enfrenta a ladrón y frustra robo de moto en Tlalpan

El vecino comenzó a grabar con su celular a los ladrones, a quienes enfrentó, al percatarse que eran grabados uno de ellos huye corriendo.



Autor: Redacción Selene Alonzo Romero

Video: <https://twitter.com/i/status/1576234572127539205>

Un ciudadano frustró el robo de una motocicleta en la zona de Coapa, alcaldía Tlalpan. El hombre exhibió a los delincuentes, quienes

huyeron tras saberse descubiertos.

Los hechos quedaron captados en video y se difundieron a través de redes sociales.

El ciudadano comenzó a grabar a los delincuentes, mientras uno de ellos intentaba encender la motocicleta sin éxito. Su cómplice

comenzó a caminar para alejarse de la zona, mientras el otro sujeto se quedaba en el lugar.

El testigo se acercó hasta el presunto delincuente y lo encaró: ¿es tuya la moto? A lo que éste respondió sí, y nuevamente el ciudadano lo enfrentó: ¿sí estás seguro?

Cuando el ladrón se percató que es grabado se echa a correr sin importarle que hubiera vehículos circulando en la calle.

El ciudadano comenzó a perseguirlo y al percatarse que éste huyó con su cómplice pidió apoyo a través de un botón de auxilio del Gobierno de Ciudad de México.

"Hola, estoy aquí en las Torres, por el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Dos chavos van corriendo sobre Huizaches, dos de negro, casi van pasando enfrente del Instituto Electoral y se querían robar una moto, nomás que no se pudieron arrancar".

Al dar referencias físicas para permitir su ubicación, el ciudadano indicó que ambos vestían de negro y portaban gorras.

"La moto la dejaron, van corriendo, la moto no la pudieron arrancar", agregó el denunciante.

De acuerdo con la denuncia los hechos ocurrieron en la calle de Huizaches y avenida de Las Torres, colonia Arboledas del Sur.

-0-

Paco Zea (Sitio)

<https://www.pacozea.com/es-tuya-enfrenta-a-ladron-y-frustra-robo-de-moto-en-tlalpan-video/>

2022-10-03

¿Es tuya?; Enfrenta a ladrón y frustra robo de moto en Tlalpan #VIDEO

Autor: Redacción



Video: <https://twitter.com/i/status/1576234572127539205>

El vecino comenzó a grabar con su celular a los ladrones, a quienes enfrentó, al percatarse que eran grabados uno de ellos huye corriendo

Un ciudadano frustró el robo de una motocicleta en la zona de Coapa, alcaldía Tlalpan al enfrentar al ladrón. El valiente hombre exhibió a los delincuentes, quienes huyeron tras saberse descubiertos.

Los hechos quedaron captados en video y se difundieron a través de redes sociales.

El ciudadano comenzó a grabar a los delincuentes, mientras uno de ellos intentaba encender la motocicleta sin éxito. Su cómplice comenzó a caminar para alejarse de la zona, mientras el otro sujeto se quedaba en el lugar.

El testigo se acercó hasta el presunto ladrón y lo encaró:

¿Es tuya la moto?, preguntó el hombre, a lo que el ladrón que respondió sí.

Cuando el ciudadano lo cuestionó nuevamente con un ¿Sí? ¿Estás seguro?, el ladrón decide dejar el vehículo. Además, cuando se percata de que es grabado, se echa a correr sin importarle que hubiera vehículos circulando en la calle.

Es entonces que el ciudadano comienza a perseguirlo. Al ver que ambos huyeron, pidió apoyo a través de un botón de auxilio del Gobierno de Ciudad de México.

Hola, estoy aquí en las Torres, por el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Dos chavos van corriendo sobre Huizaches, dos de negro, casi van pasando enfrente del Instituto Electoral y se querían robar una moto, nomás que no se pudieron arrancar.

Al dar referencias físicas para permitir su ubicación, el ciudadano indicó que ambos vestían de negro y portaban gorras.

La moto la dejaron, van corriendo, la moto no la pudieron arrancar, agregó el denunciante.

De acuerdo con la denuncia, los hechos ocurrieron en la calle de Huizaches y avenida de Las Torres, colonia Arboledas del Sur.

Ciudadano ejemplar frustra asalto en calles de la alcaldía Tlalpan #coapa #tlalpan #cdmx
pic.twitter.com/di0L5C9Xqe

-0-

ASEGURAN EXCONSEJEROS

Consulta sobre plan militarista “es innecesaria”

Arturo Sánchez y Carlos González coinciden en que sería además muy costosa

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El ejercicio de participación que prevé la Secretaría de Gobernación, en enero de 2023, en caso de que el Senado no apruebe la ampliación de la participación de las Fuerzas Armadas en seguridad pública, sería un sinsentido y un gasto innecesario, coincidieron exconsejeros electorales entrevistados por EL FINANCIERO.

Arturo Sánchez, exconsejero del Instituto Nacional Electoral, destacó que si bien es importante consultar a la ciudadanía, no es para todos los temas, pues ya confiere confianza a esas autoridades que llevó al cargo por mayoría del voto.

“Me parece un proceso distinto a la ley de cómo se tienen que tomar las decisiones. Lo que hace el Presidente es darle la vuelta a la ley y la Constitución, y tratar de construir una opinión, porque no será vinculante, sobre un tema que está totalmente en debate en el Congreso”.

Resaltó que la organización no es menor y requiere recursos, pues serían al menos 60 mil casillas, con material electoral y funcionarios.

“Obviamente se podrá decir, se hará con voluntad, sí, pero no necesariamente implica calidad en el proceso”, agregó el también investigador del Tec de Monterrey.

Carlos González, exconsejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y quien presidió la Comisión de Participación Ciudadana, señaló que el ejercicio podría costar por lo menos mil millones de pesos.

“Estos mecanismos son para que la gente participe en la toma de decisiones, pero si echas a andar una maquinaria de casillas para que la gente participe, pero no se tome en

cuenta su decisión no tiene sentido”.

“Si la ciudadanía dice que no, ¿qué van a hacer? ¿En verdad van a retirar su iniciativa de reforma constitucional y adecuaciones legales? No parece un procedimiento de consulta genuina, sino propaganda”.

Ante la propuesta de que el ejercicio lo realicen Morena y Segob, Arturo Sánchez dijo: “Todo el tránsito a la democracia se garantizó sacando a los partidos de la toma de decisiones; lo que se quiere es imponer una voluntad a través de un partido”.

Se espera el “voto duro de Morena para pedir que le digan que sí a lo que quiere el gobierno”, agregó el exconsejero Carlos González.



“Lo que hace el Presidente es darle la vuelta a la ley y tratar de construir una opinión”

ARTURO SÁNCHEZ
Exconsejero del INE



“Si la ciudadanía dice que no, ¿qué van a hacer? ¿En verdad van a retirar su iniciativa?”

CARLOS GONZÁLEZ
Exconsejero del IECM

